

SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Desde Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Fecha Lun 24/11/2025 15:58

Para Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

CC Mariana Edith Posso Matacea <meposso@sena.edu.co>; Lilia del Rosario Jimenez Arciniegas <ljimeneza@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (165 KB)

SOLICITUD PRORROGA 151602.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de legalizacion@hasltda.com. [Por qué es esto importante](#)

Bucaramanga, 24 de noviembre 2025

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA -
REGIONAL PUTUMAYO**

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. **151602**, de la forma más atenta solicito prorroga por el motivo descrito en el documento adjunto.



Ejecución de contratos Legalización, Radicación y Cartera .

-  (607) 647 1515
-  legalización@hasltda.com
-  Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
-  www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda


Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

Bucaramanga, 24 de noviembre 2025

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA
ARAPAIMA - REGIONAL PUTUMAYO**

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN
DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. **151602**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 151602 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA - REGIONAL PUTUMAYO** cuyo objeto es "Contratar la compra de cintas para elaboración de carnets para las impresoras del SENA Regional Putumayo".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 151602 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los productos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que la entrega ha sufrido un retraso, ya que los productos aún se encuentran actualmente en proceso de importación. Este procedimiento involucra trámites aduaneros y logísticos internacionales, ha tomado más tiempo del inicialmente estimado, lo que ha impactado directamente en los tiempos de entrega previstos. La situación responde a factores logísticos y administrativos ajenos a nuestra voluntad, que estamos gestionando con la mayor diligencia posible.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **10 de diciembre de 2025**.

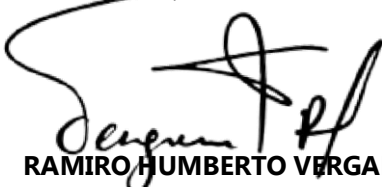
Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **151602**, es decir hasta el día **10 de diciembre del 2025** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| | |
|---|--------|
| Id Solicitud: | 469128 |
| Número de orden de compra a modificar: | 151602 |

| | |
|--|---|
| Entidad compradora: | Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo |
| Nombre del solicitante: | Olga Lucia Benavides Perenguez |
| Proveedor: | HAS |
| Mecanismo de agregación de demanda: | Grandes Superficies |

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| Tipo de Solicitud: | Modificación de la Orden de Compra |
| Fecha: | 2025-11-24 16:42:35 |

Campos a Actualizar

| Campo | Valor Actual | Nuevo Valor |
|----------------------|--------------|-------------|
| Fecha de vencimiento | 2025-11-25 | 2025-12-10 |

Cuentas asociadas

| Id | Nombre | Código | Segmento 1 | Segmento 2 |
|--------|--------------------------------------|-----------|------------|------------|
| 147918 | COMPRA DE CINTAS PARA IMPRESORA SENA | CDP-12025 | CDP | 12025 |

Artículos actuales

| No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|
|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|

| | | | | | | |
|---|---|------|--------|-----------|-----------|------------|
| 1 | gsf01- 800300-350 CINTA COLOR YMCKO DE 200 IMÁGENES PARA IMPRESORAS ZEBRA ZC100 / 300 | 12.0 | Unidad | 270000.00 | CDP-12025 | 3240000.00 |
| 2 | gsf01-CINTA RIBBON ZEBRA NEGRO IMP CARNET ZC100/ZC300 8000-301 | 11.0 | Unidad | 202000.00 | CDP-12025 | 2222000.00 |

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Total Orden de Compra Actual: | 5,462,000.00 |
|--------------------------------------|---------------------|

Artículos editados y/o agregados

| Tipo | No | Artículo | Cantidad | Unidad | Precio | Cuenta | Total |
|--|----|----------|----------|--------|--------|--------|-------|
| <i>No hay artículos editados o agregados</i> | | | | | | | |

Totales de Modificación

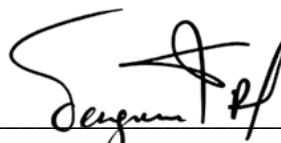
| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Total Nuevos: | 0.00 |
| Total Editados: | 0.00 |
| Total Sin Editar: | 5,462,000.00 |
| Total Eliminados: | 0.00 |
| Valor Total Orden de Compra: | 5,462,000.00 |

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud de fecha 24 de noviembre de 2024, por parte del proveedor en el que solicita prórroga para cumplimiento del contrato, se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 151602, es decir hasta el día 10 de diciembre del 2025 lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.



Digitally signed by
FREIDER ALEJANDRO
NARVAEZ HERRERA
Date: 2025.11.24
21:40:54 -05'00'



Firma ordenador del gasto Nombre:
Freider Alejandro Narvaez Herrera

Firma de proveedor
Nombre: Ramiro Humberto Vergara


SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 151602

Desde Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Fecha Lun 24/11/2025 15:58

Para Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>

CC Mariana Edith Posso Matacea <meposso@sena.edu.co>; Lilia del Rosario Jimenez Arciniegas <ljimeneza@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (165 KB)

SOLICITUD PRORROGA 151602.pdf;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de legalizacion@hasltda.com. [Por qué es esto importante](#)

Bucaramanga, 24 de noviembre 2025

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA -
REGIONAL PUTUMAYO**

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. **151602**, de la forma más atenta solicito prorroga por el motivo descrito en el documento adjunto.



Ejecución de contratos Legalización, Radicación y Cartera .

-  (607) 647 1515
-  legalización@hasltda.com
-  Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
-  www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda


Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

Bucaramanga, 24 de noviembre 2025

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA
ARAPAIMA - REGIONAL PUTUMAYO**

N.I.T. 899.999.034

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN
DE COMPRA No. 151602

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra No. **151602**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 151602 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda. y el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA - REGIONAL PUTUMAYO** cuyo objeto es "Contratar la compra de cintas para elaboración de carnets para las impresoras del SENA Regional Putumayo".

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 151602 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los productos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Nos permitimos informar que la entrega ha sufrido un retraso, ya que los productos aún se encuentran actualmente en proceso de importación. Este procedimiento involucra trámites aduaneros y logísticos internacionales, ha tomado más tiempo del inicialmente estimado, lo que ha impactado directamente en los tiempos de entrega previstos. La situación responde a factores logísticos y administrativos ajenos a nuestra voluntad, que estamos gestionando con la mayor diligencia posible.

Entendemos la vital importancia del cumplimiento total de la obligación y ofrecemos una cordial y sincera disculpa por el retraso, y en razón al mencionado negocio jurídico, resaltamos nuestra diligencia y pericia para realizar el debido cumplimiento de las fechas de entrega inicialmente pactadas. Sin embargo, es necesario de tiempo adicional, es decir, hasta **10 de diciembre de 2025**.

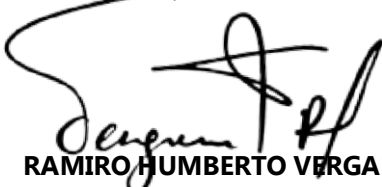
Teniendo en cuenta lo anterior, en aras de los principios de la buena fe, la permanencia y prevalencia del negocio, la transparencia, el cumplimiento, la debida diligencia de administrador, la honestidad y lealtad, solicitamos amablemente a la entidad lo siguiente:

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una **PRÓRROGA** al plazo de ejecución de la orden de compra No. **151602**, es decir hasta el día **10 de diciembre del 2025** lo anterior de acuerdo con la información suministrada, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantará la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

Ramiro.vergara@hasltda.com